

Escala de Técnicos de Administración

Donde dice: «Jiménez Fernández, Francisco. 17.540.986», debe decir: «51.840.610» (página 30021).

Escala de Auxiliares

Donde dice: «Heras Rabanal, Francisco Javier de la», debe decir: «Hera Rebanal, Francisco Javier de la» (página 30023).

Donde dice: «Guerediaga Alonso, Angel», debe decir: «Guerediaga Alonso, Angela» (página 30023).

Donde dice: «Alite del Teso, Clotilde», debe decir: «Aliste del Teso, Clotilde» (página 30023).

Donde dice: «Goñi Garisoain, María Angeles», debe decir: «Goñi Garisoain, María Angela» (página 30023).

Donde dice: «Mora Sánchez-Hornos, Pablo», debe decir: «Mora Sánchez-Horneros, Pablo» (página 30023).

Donde dice: «Cuevas Font, Francisco Javier», debe decir: «Cuevas Fort, Francisco Javier» (página 30023).

Donde dice: «Codorniu Gastaldí, Isabel. 7-5-1956», debe decir: «8-5-1956» (página 30023).

Donde dice: «López Revuelta, Vicente Manuel. 1.484.320», debe decir: «1.484.300» (página 30023).

Donde dice: «García Esteve, Jesús. 18.842.463», debe decir: «18.892.403» (página 30023).

Donde dice: «García Agudo, Catalina. 11.454.798», debe decir: «15.354.798» (página 30024).

Donde dice: «Ortega Pallerola, Alberto. 200.925», debe decir: «220.925» (página 30025).

Escala de Subalternos

Excluir de dicha relación a «López Pérez, Julián», y a «Muri-lló Valor, Baldomero», que fueron incluidos por error en la misma (página 30026).

Donde dice: «Gordillo Salas, Mateo Francisco», debe decir: «Gordillo Salas, Mateo Florencio» (página 30026).

Donde dice: «Campos Guimerans, Enrique. 35.984.458», debe decir: «35.984.451» (página 30027).

Donde dice: «Zorita García, Pedro», debe decir: «Zurita García, Pedro» (página 30027).

M^o DE ASUNTOS EXTERIORES

5210 *ORDEN de 26 de febrero de 1982 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Emilio Martín Martín.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Emilio Martín Martín, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, con efectos de 22 de los corrientes, a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por fallecimiento de don Mariano Sanz Briz.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 26 de febrero de 1982.

PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

5211

ORDEN de 26 de febrero de 1982 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Juan Francisco Herrera Gutiérrez.

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Juan Francisco Herrera Gutiérrez, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, con efectos de 22 de los corrientes, a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Emilio Martín Martín.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 26 de febrero de 1982.

PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

5212

ORDEN de 26 de febrero de 1982 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Amador Enrique Martínez Morcillo.

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Amador Enrique Martínez Morcillo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, con efectos de 22 de los corrientes, a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Juan Francisco Herrera Gutiérrez.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 26 de febrero de 1982.

PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE JUSTICIA**5213**

RESOLUCION de 22 de enero de 1982, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, sobre nombramientos de Registradores de la Propiedad en resolución de concurso ordinario de vacantes.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes Registradores de la Propiedad para los Registros que al final se relacionan.

Lo que digo a V. S.

Madrid, 22 de enero de 1982.—El Director general, Fernando Marco Baró.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

RELACION QUE SE CITA

Registrador nombrado	Número Escalafón	Registro	Resultas
D. Antonio Bilbao Arístegui	105	Torrelavega	Torrente número 2.
D. José Serrano Terrades	166	Leganés II (actual II-B)	Alcorcón II (actual II-B).
D. Francisco Roger Matallana	232	Barcelona número 2-I	Tarrasa número 2.
D. José Bollaín Gómez	234	Valencia número 6-I	Logroño I.
D. Fernando Muñoz Cariñanos	278	Zamora	Mataró II-A).
D. Francisco Mesa Martín	303	Alcorcón I (actual II-A)	Alcalá de Henares número 1-II.
D. Nadal Pérez y Linares	310	Alicante número 3-I	Jijona.
D. Juan Bautista Fuentes López	311	Madrid número 9-I	Barcelona número 10-I.
D. Javier Solá Palerm	403	Requena	Valls.
D. Carlos Alfaro Roa	512	Olot	Burgo de Osma.
D. ^a Isabel A. Antoniano González	514	Baza	Osuna.
D. Manuel Tamayo Cervigón	548	San Sebastián número 1-I-A)	Nájera.
D. ^a María del Pilar Roquette Castro	568	Amurrio	Arnedo.
D. Jesús Benavides Almela	588	La Bañeza	S. Vicente de la Barquera-Potes.
D. Francisco Martinell y Solé	606	Tamarite de Litera	Benabarre.